



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000330-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a composición del futuro Consejo de Inmigración de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000330, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a composición del futuro Consejo de Inmigración de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y M.^a Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia.

ANTECEDENTES

En Castilla y León hay un importante número de personas que provienen de otros países, aproximadamente 178.000 extranjeros con certificado de residencia, a los que hay que añadir todas aquellas personas que han adquirido la nacionalidad española, habiendo nacido fuera de nuestras fronteras. Lograr su inclusión y normalización en Castilla y León, respetando su diversidad cultural, debe ser un objetivo permanente, al que pueden contribuir de forma importante los propios inmigrantes, a través de sus



asociaciones, con su presencia en los órganos de participación constituidos para apoyar las políticas específicas dirigidas a este colectivo.

Desde la Consejería de Presidencia se ha realizado el anuncio de la creación de un único órgano de participación, que integraría los tres órganos cuyas actuaciones se dirigen de forma específica a las políticas a desarrollar con este importante colectivo (El Observatorio permanente de la Inmigración, el Foro Regional para Integración Social de los Inmigrantes y la Comisión Interconsejerías para la Inmigración).

El incremento de población en Castilla y León que ha nacido fuera de nuestras fronteras en los últimos años hace necesario que se articulen mecanismos que permitan conocer con detalle la situación en que se encuentra esta población en nuestra Comunidad. A la vez que se ha producido el incremento de la población, se han ido constituyendo diversas asociaciones de inmigrantes, que están realizando no solo las actividades de carácter cultural, sino canalizando todas aquellas problemáticas específicas de este colectivo, particularizado en función del país de origen.

La creación del nuevo Consejo de Inmigración es una oportunidad para que los inmigrantes tengan más voz en Castilla y León. Y con ello lograr un desarrollo integral de las políticas en los ámbitos de la educación, la salud, el empleo y los servicios sociales.

Por lo anterior se formula la siguiente propuesta de resolución, para su debate y votación en la Comisión de Presidencia:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que el futuro Consejo de Inmigración de Castilla y León tenga una composición tripartita, con el mismo número e miembros por cada una de los tres grupos de personas que lo compongan: Administraciones, Organizaciones Sociales de Apoyo y Federaciones o Asociaciones de Inmigrantes.”

Valladolid, 21 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y

María Sirina Martín Cabria

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda